Introducción

Normas de Adquisiciones

Guía Integral de Políticas y Procedimientos para la Fundación Atasim



ATASIM
FUNDACIÓN

Fundación Atasim



Objetivos

Objetivo General del Marco Normativo

Garantizando la transparencia y el uso eficiente de los recursos institucionales Establecer políticas y procedimientos que aseguren que la adquisición de bienes, servicios y obras se realice con transparencia, eficiencia, competencia justa, integridad y trazabilidad, garantizando el correcto uso de recursos institucionales y de cualquier entidad financiadora.

Ética y Valores

Nuestros Principios Rectores

Valores fundamentales que rigen cada proceso de adquisición en Atasim



Gestión Ética e Integridad

Transparencia en toda la documentación y registros
Integridad y Anticorrupción con prohibición de sobornos Igualdad de Oportunidades para todos los proveedores



Control Operativo

Principio de Cuatro Ojos para decisiones clave
Separación Funcional entre solicitante y aprobador
Trazabilidad total mediante expedientes completos



Eficiencia de Resultados

Competencia Justa mediante múltiples ofertas
Relación Calidad-Precio-Tiempo por encima del costo

Categorización de Procesos de Compra

Diferenciación de requisitos según el impacto y monto de la adquisición

Tipo de Compra	Requisitos Mínimos	Nivel de Aprobación
Compras Menores	Mínimo 2 cotizaciones	Área solicitante y Contabilidad
Compras Medianas	3 cotizaciones formales + cuadro comparativo	Solicitante + Dirección + Contabilidad
Compras Mayores	Convocatoria abierta + Comité evaluador	Dirección General + Comité Técnico
Obras y Tecnología	Especificaciones técnicas + Garantías	Verificación técnica independiente

Selección de Socios Estratégicos

Criterios de evaluación para garantizar la idoneidad de los proveedores

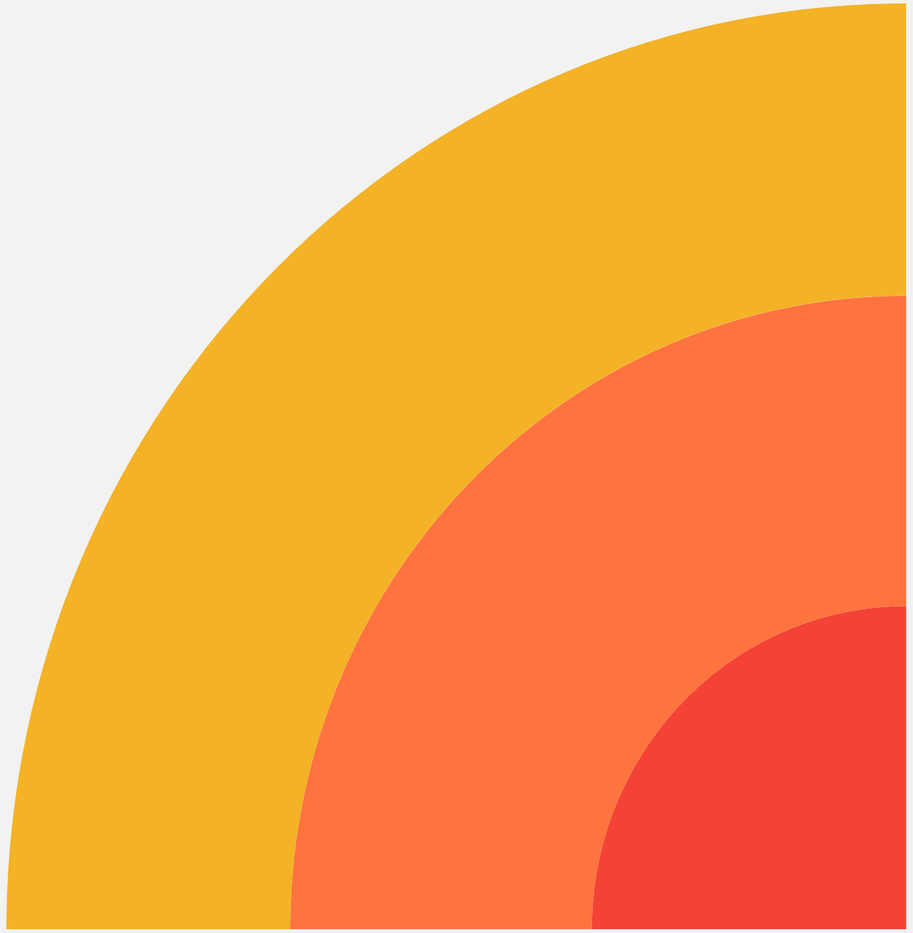

Enfoque Comunitario

Priorización de asociaciones locales, emprendimientos familiares y grupos de mujeres.

3

Criterios de Evaluación

Análisis de capacidad operativa, plazos de entrega y experiencia previa demostrable.

2

Registro y Precalificación

Validación legal, tributaria y técnica de los proveedores antes de la contratación.

1

Integridad

Política de Conflictos de Interés

Salvaguardando la imparcialidad en la toma de decisiones



Todo el personal debe realizar una declaración escrita de posibles conflictos de interés.



Queda prohibida la participación si existen intereses familiares o personales con el proveedor.



Se restringe la adjudicación si hay participación accionaria del personal en la empresa proveedora.

Es obligatorio declarar cualquier relación contractual previa no informada anteriormente.

Contratación y Control Post-Compra

Garantizando el cumplimiento contractual y la trazabilidad financiera



Formalización

Emisión de órdenes de compra o contratos con condiciones, plazos y penalidades claras.

Gestión de Pago

Pagos realizados exclusivamente mediante canales institucionales; nunca mediante cuentas personales.

Monitoreo y Archivo

Almacenamiento de expedientes digitales y físicos por un periodo mínimo de 5 años.

Auditoría e Inventario

Controles periódicos de inventario y auditorías internas/externas de cumplimiento.

Estándares de Donantes y Actualización

Adaptación a normativas internacionales de cooperación



Normas de Atasim

Base sólida que se aplica a todos los procesos internos de forma permanente.

Requerimientos de Donantes

Adopción de estándares de la UE, PNUD, BID o FAO cuando sean más estrictos.

Revisión Continua

Actualización obligatoria cada 2 años o según exigencias de nuevos financistas.



ATASIM
FUNDACIÓN

Cierre

Compromiso con la Gestión Transparente

Asegurando el impacto de cada recurso en nuestras comunidades